

VALORES ÉTICOS (PRIMER CICLO E.S.O)

(1º, 2º Y 3º E.S.O)

Departamento de Filosofía

(CURSO 2018-2019)

Índice

1. Introducción	3
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS	4
Contenidos Valores Éticos 1º ESO	4
Temporalización (Valores Éticos 1º ESO)	6
Contenidos Valores Éticos 2º ESO	6
Temporalización Valores Éticos 2º E.S.O	8
Contenidos Valores Éticos 3º ESO	8
Temporalización Valores Éticos 3º E.S.O	10
2.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación 10	
2. 3. Competencias clave	26
3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	30
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	34
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
6. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO	37
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE	37
8. PRUEBA EXTRAORDINARIA	38
9. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN FINAL OBJETIVA	38

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	39
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	44
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	45

1. Introducción

La Programación Didáctica Valores Éticos para el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014** del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el **Decreto 48/2015** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.
2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
3. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social

ATENCIÓN: Los alumnos de Valores Éticos de la sección bilingüe trabajarán los mismos contenidos, estándares y criterios que los no bilingües

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

Contenidos Valores Éticos 1º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La persona y su dignidad ética.
 - El concepto de persona y sus características.
 - La autonomía moral.
2. La personalidad y los valores éticos.
 - La personalidad y su proceso de construcción.
 - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales.
3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.
 - La inteligencia emocional y sus características.
 - Emociones, sentimientos y valores éticos.
 - La vida intrapersonal y las virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
 - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
 - El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las Relaciones entre ética y moral.
 - La Ética y su relación con la moral.
 - La reflexión ética y el desarrollo humano.
 - Los valores, características y jerarquía.

- Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.
2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.
 - Éticas materiales y éticas formales.
 - El hedonismo Epicúreo.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia actual y La justicia.
 - La “justicia” como valor ético y político en Aristóteles.
 - La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI.
 - El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia.
2. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución Española de 1978:
 - El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.
 - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados Internacionales sobre derechos humanos

1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.
 - El vínculo entre la Ética y el Derecho.
 - Legalidad y legitimidad.
 - La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.
 - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
 - La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología.
 - Los límites éticos y jurídicos.
 - La tecnodependencia.

Temporalización (Valores Éticos 1º ESO)

1ª EVALUACIÓN:

- Bloque 1. La dignidad de la persona
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2ª EVALUACIÓN:

- Bloque 3. La reflexión ética
- Bloque 4. La justicia y la política

3ª EVALUACIÓN:

- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados Internacionales sobre derechos humanos
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos Valores Éticos 2º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.

- La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal.
- El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos.
- Los grupos de adolescentes y los valores éticos.

2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.

- Actos, hábitos y carácter.
- La importancia de la virtud en Aristóteles.

3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

- Las habilidades emocionales, según Goleman y el desarrollo moral.

- La introspección.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.

- La socialización y la interiorización de las normas morales.
- La crítica racional como medio de superación social y cultural.
- La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
- La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.

Bloque 3. La reflexión ética

- La ley y la moral
- El desarrollo de la conciencia moral
- Ética de la felicidad

Bloque 4. La justicia y la política

- El Estado de derecho
- Derechos constitucionales

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados Internacionales sobre derechos humanos

- Origen de los Derechos
- Clasificación de los derechos
- Derechos de la infancia y de la mujer

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Dimensión moral de la ciencia y de la técnica
- Dilemas morales
- Retos morales de la medicina y la biotecnología.

Temporalización Valores Éticos 2º E.S.O

1ª EVALUACIÓN:

- Bloque 1. La dignidad de la persona
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2ª EVALUACIÓN:

- Bloque 3. La reflexión ética
- Bloque 4. La justicia y la política

3ª EVALUACIÓN:

- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados Internacionales sobre derechos humanos
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos Valores Éticos 3º ESO

TEMA 1. SER PERSONA Y SABER CONVIVIR

1. ¿Cómo se construye nuestra identidad?
2. Lo público y lo privado.
3. Elegir lo correcto: ética y derecho.
4. Valores y virtudes para la convivencia.

TEMA 2. LIBERTAD PARA ELEGIR

1. La conquista de la libertad.
2. La estructura moral de la persona.
3. Ética, inteligencia y libertad.
4. La utilidad al servicio de la sociedad.
5. La ética de John Stuart Mill.

TEMA 3. ÉTICA Y POLÍTICA: LA DEMOCRACIA

1. ¿Por qué necesitamos la política?
2. La importancia de la justicia.
3. ¿Quién debe gobernar?
4. El gobierno del pueblo.
5. Los valores de la democracia.

TEMA 4. LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA Y LA UNIÓN EUROPEA

1. La Constitución española y los derechos humanos.
2. Derechos y deberes en la Constitución.
3. Las principales obligaciones cívicas.
4. El Estado de bienestar.
5. Nuestra casa común: Europa.

TEMA 5. EL DERECHO Y LOS DERECHOS

1. ¿De dónde surge la ley?
2. El origen de los derechos humanos actuales.
3. ¿En qué consiste la Declaración de 1948?
4. El incumplimiento de los derechos humanos.
5. ¿Quién vela por nuestros derechos?

TEMA 6. CIENCIA, ÉTICA Y MEDIO AMBIENTE

1. Luces y sombras del progreso.
2. Una búsqueda interesada.
3. Ciencia, tecnología y ética.
4. Los límites del desarrollo.

Temporalización Valores Éticos 3º E.S.O

1ª EVALUACIÓN:

TEMA 1. SER PERSONA Y SABER CONVIVIR

TEMA 2. LIBERTAD PARA ELEGIR

2ª EVALUACIÓN:

TEMA 3. ÉTICA Y POLÍTICA: LA DEMOCRACIA

TEMA 4. LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA Y LA UNIÓN EUROPEA

3ª EVALUACIÓN:

TEMA 5. EL DERECHO Y LOS DERECHOS

TEMA 6. CIENCIA, ÉTICA Y MEDIO AMBIENTE

2.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación

Los siguientes criterios de evaluación y estándares están contemplados para todo el primer ciclo de secundaria, de 1º a 3º de la ESO.

El desarrollo específico de cada uno de ellos se adaptará a cada curso en concreto.

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los

medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser

valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de

promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de

hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

2.3. Competencias clave.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave.

1. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico y la resolución de problemas**, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.
2. La **competencia social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
3. La **competencia de aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.
4. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual.

Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la **ciencia y la tecnología**, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y **conservación del medioambiente**

Si analizamos las competencias clave aplicadas a los objetivos del área nos encontraremos la siguiente distribución y aplicación.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>
<p>2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>
<p>3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.</p>
<p>4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana,</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.</p>

como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Competencias sociales y cívicas.
Conciencia y expresiones culturales.
Aprender a aprender.

8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. Conocer el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y conocer la figura del Justicia.

Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Aprender a aprender.
Conciencia y expresiones culturales.

11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia digital.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.
- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Concreción de la metodología

1. El carácter novedoso de los primeros **conceptos filosóficos** con que se va a encontrar el alumnado, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo del curso, podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.
2. Resultarán útiles los **debates**, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
3. Se realizarán **trabajos de equipo**, con el adecuado reparto de las tareas, y con una puesta en común final, oral o por escrito.
4. Se realizará el **análisis y comentario de textos** éticos sencillos, literarios, de prensa, etc, relacionados con la temática del curso.
5. Se realizarán en todas las unidades, **esquemas-resúmenes** del contenido de la unidad, que permitan una comprensión global del tema y mapas conceptuales, que posibiliten apreciar las relaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

3.2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Nos encontramos ante unos jóvenes en los que el pensamiento abstracto formal empieza a consolidarse. De ahí que **la metodología utilizada deba**

contribuir a desarrollar una mayor capacidad crítica y un pensamiento divergente y autónomo, acompañado de una coherencia argumentativa.

Siguiendo estos criterios, se podrán realizar, al iniciar una unidad didáctica, unas **encuestas previas** para constatar los preconceptos de los que parte el alumnado. A continuación se realizarán unas **actividades de motivación**, tales como análisis de textos, o visualización de algún documental. Después se van desplegando los **contenidos** mediante actividades de lo más variado: exposiciones por parte del profesor o profesora, exposición teórica de los contenidos, análisis de términos, análisis de frases, de textos, pequeños trabajos de investigación... Tras esto se pedirá al alumnado la **realización de esquemas-resúmenes**, que posibiliten una comprensión global de la materia; aunque, sobre todo en las primeras unidades, el profesorado construirá como ejemplo explicativo una parte de ellos. Se realizarán también **mapas conceptuales**, sobre todo a partir de textos, con los que se mostrarán las relaciones de los conceptos fundamentales y se integrará todo los conocimientos adquiridos. Por último se harían **actividades de repaso**, de síntesis, entre las que tiene especial relevancia un archivo terminológico-conceptual, exposiciones orales, ejercicios escritos, cuestionarios tipo test, comentarios de texto y trabajos monográficos acerca de algún problema ético aparecido en la unidad, individualmente o en grupo y utilizando diversas fuentes de información...

En general se hará bastante hincapié en las **disertaciones filosóficas** y preparación de **dilemas éticos** preparados de modo individual o en grupo.

Por otro lado se realizarán una serie de **lecturas complementarias**. A lo largo del curso el libro o libros seleccionados, se comentará en cuanto a las dudas que vayan surgiendo y el grado de asimilación de estas lecturas será evaluado por el profesorado mediante pruebas objetivas, trabajos o participación en las explicaciones de clase y formarán parte de la calificación de la asignatura.

Formará parte activa de la metodología la utilización de recursos tecnológicos y la creación de materiales y actividades usando las tecnologías de la comunicación y aprendizaje activo.

Materiales y Recursos Didácticos

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean ha sido adoptados por el Departamento de filosofía se pueden resumir en los ocho criterios o directrices generales siguientes:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Partiendo de estos criterios **se ha elegido como libro de texto “Valores Éticos. 1º ESO” X. Martí Oriols y C. Prestel Alfonso. Editorial Vicens Vives. “Valores Éticos. 2º ESO”, X. Martí Oriols y C. Prestel Alfonso. Editorial Vicens Vives y “Valores Éticos. 3º ESO”, X. Martí Oriols y C. Prestel Alfonso. Editorial Vicens Vives.**

Atención: los alumnos de la sección bilingüe trabajarán los mismos contenidos que los no bilingües, teniendo como modelo el mismo manual publicado por la editorial en versión bilingüe.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación y análisis de tareas.

- Participación en las actividades del aula, como debates, encuestas, trabajos de investigación en grupo y su correspondiente puesta en común.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo: se llevará a cabo a través de trabajos colaborativos
- Cuaderno de clase en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Pruebas o actividades de control.

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones...Con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

3. Trabajos de lectura.

- Trabajos de desarrollo o respuesta a cuestiones concretas sobre las lecturas propuestas a lo largo del curso, relacionadas con la temática valores éticos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la ESO se calificará con Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, acompañándose con la nota numérica correspondiente (de 1 a 10), para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cuaderno de clase o actividades.
2. Trabajos de investigación.
3. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento.
4. Observación directa: colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.
5. Actividades relacionadas con el fomento a la lectura: lectura y comentarios de texto.
6. Exposiciones orales, que podrán ser organizadas individualmente o en pequeños grupo.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo los siguientes porcentajes.

- **Pruebas asimilación y aplicación de los contenidos:** un **50 %** de la nota a las pruebas escritas que valoran conocimientos conceptuales y procedimentales, en 1º ESO y un **60%** en 2º y 3º ESO
- **Actividades, lecturas y exposiciones:** un **50 %** de la nota, en 1º ESO y un **40%** en 2º y 3º ESO. Supone la calificación del trabajo diario del aula: cuaderno de clase, trabajos y observación directa del profesor para valorar la asimilación y aplicación de contenidos. Será necesario alcanzar una evaluación positiva, en cada uno de los apartados, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.
- La **nota final** de la asignatura será redondeada hacia el siguiente entero a partir de 5 o más décimas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión y argumentación de las ideas.
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosóficos.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes.

A lo largo del curso se facilitará la recuperación de la primera y la segunda evaluación, indicando a los alumnos y alumnas qué contenidos y qué actividades deben realizar, para adquirir los conocimientos necesarios. Se realizará una

prueba específica de la parte del currículo que debe recuperarse al comienzo de la evaluación siguiente.

La recuperación de la tercera evaluación será parte del examen final, al que tendrán que presentarse todos aquellos alumnos y alumnas que no hayan obtenido una media de aprobado en el conjunto de evaluaciones.

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las tres evaluaciones siempre que se haya superado, o la nota obtenida en el examen final en el que se hayan superado las evaluaciones correspondientes.

6. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

A lo largo del curso académico se establecerán diferentes tipos de actividades encaminadas a fomentar las medidas de apoyo y refuerzo educativo, todas ellas se corresponderán con las programadas en la sección de actividades prácticas de la materia, así como aquellas que permitan preparar los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables. Los alumnos con necesidades educativas especiales serán atendidos de forma específica si requiriesen medidas de atención especial, en su caso el Departamento de Orientación será debidamente informado.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores deberán elaborar un trabajo que les será indicado con los contenidos y estándares propios de cada nivel. Se informará de ello debidamente al alumno y a la familia y será entregado o bien en la convocatoria de Enero o en la de Abril de 2019.

8. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En el caso en el que la asignatura no haya sido aprobada a través de la evaluación continua ni en la evaluación final, se establecerá una prueba de evaluación extraordinaria, en la que se evaluarán los contenidos fundamentales del currículo de la materia.

Dicha prueba será calificada de 1 a 10 y será el 100 % de la nota de evaluación.

9. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN FINAL OBJETIVA.

La presente programación didáctica incluye información sobre los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias, procedimientos de recuperación y apoyos previstos.

Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación:

Los alumnos y sus familias tendrán acceso a esta información a través de la web del Departamento de Filosofía donde se publican los resúmenes de las programaciones:

<https://sites.google.com/site/filosofiaieslaserna/programaciones>

Igualmente, la programación de la materia será alojada junto a la PGA del centro en la web de nuestro centro educativo: <http://www.ieslaserna.com>

Las familias recibirán a comienzos de curso una circular informándoles de los criterios de calificación de la materia que será devuelta al profesor debidamente firmada por los padres o tutores. Esta circular será visible en los paneles informativos de las aulas materia del Departamento de Filosofía.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tal evaluación se realiza sistemáticamente a lo largo del curso a través de los muy diversos instrumentos establecidos con carácter obligatorio en el centro, que incluyen indicadores de logro: seguimiento trimestral de la programación por parte de cada profesor, autoevaluación individual de la práctica docente, informe de resultados del departamento del proceso de autoevaluación de la práctica docente, instrumento de valoración final del funcionamiento del centro, establecimiento de áreas de mejora de resultados académicos y evaluación de los logros, análisis final de los resultados académicos del departamento y memoria final del departamento.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y práctica docente

Una vez al trimestre los alumnos realizarán, oralmente o por escrito, habitualmente de forma anónima, una evaluación del desarrollo de la programación: los temas, las actividades en el aula, la labor del profesorado y los procedimientos de evaluación empleados, de modo que puedan introducirse las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de estos factores a lo largo del curso académico. Éste es un valioso instrumento de evaluación formativa, pues permite recoger datos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Autoevaluación del profesorado y del alumnado

Para una correcta evaluación es necesario que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se autoevalúen. El profesor o profesora, debe valorar su acción docente, su capacidad de preparar reflexivamente el trabajo, las actividades, su trabajo en equipo con otros profesores, su atención a las necesidades del alumnado, y su preocupación por su formación científico-didáctica. Los alumnos y alumnas también han de autoevaluar su trabajo, su esfuerzo, sus actitudes ante la materia y en la clase de modo que, reflexionando sobre sus aciertos y errores, puedan ir clarificando sus intereses y tomando decisiones acertadas para lograr los objetivos que se propongan.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en el área de Valores Éticos, muy marcada por las distintas personalidades del alumnado, por la diferente percepción del medio social que tienen y por las diferencias socioeconómicas, culturales, etc. Además los alumnos y alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su competencia lingüística, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, la mayoría de gran abstracción, específicos de la filosofía práctica. Por todo ello, el Departamento de Filosofía tratará la diversidad desde:

11.1. LOS CONTENIDOS

La programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, se tratará de asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado, permitiendo a la vez que el alumnado más aventajado pueda ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Estos objetivos se logran mediante *el planteamiento de las unidades en dos niveles*. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema en cuestión, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de contenidos más amplios y desarrollados. El primer nivel debería ser asimilado por todo el alumnado, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno o alumna. En muchos casos será interesante proponer en los casos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

11.2. LAS ACTIVIDADES

Las actividades de cada unidad también reflejarán esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de *comprensión de los contenidos básicos por parte del alumnado* y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades tratarán de *desarrollar capacidades superiores*, como la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, que permitan una evaluación a distintos niveles y una ampliación de los conocimientos.

11.3. LA METODOLOGÍA

La atención a la diversidad se tiene en cuenta también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una *estrategia expositiva* en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarse de que esos contenidos básicos son comprendidos por todo el alumnado, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una *estrategia indagatoria* en el caso de los contenidos específicos, que permita al alumnado profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.
- El área de Valores tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las *actitudes y de la socialización* de los alumnos y alumnas. En este sentido se realizarán actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, salidas externas, etc., y en las que el alumnado ponga en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

11.4. INSTRUMENTOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad del alumnado:

- **Variedad metodológica:** la impartición y asimilación de la materia se realizará mediante todos los métodos posibles: transmisión oral y escrita, trabajo en grupos, mapas conceptuales, aplicación a casos prácticos, etc.

- **Diferente grado de profundización en los contenidos:** desarrollando una mayor profundización teórica en los grupos con mayor nivel de comprensión inicial y dando una visión más aplicada de valores éticos en aquellos grupos con menor nivel de comprensión. También se diferencia entre contenidos básicos, de obligada asimilación por parte de todo el alumnado y contenidos de ampliación y profundización, destinados al alumnado con mayores recursos cognitivos.
- **Variedad de actividades de refuerzo y profundización,** para atender tanto a las necesidades de apoyo, como a la ampliación de los contenidos.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje:** pruebas de asimilación y aplicación de los contenidos, actividades individuales y en grupo, trabajos de lectura, exposiciones orales, debates y participación en las cuestiones planteadas en el aula, etc.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación:** permitiendo la recuperación tanto de las pruebas de asimilación de los contenidos, como de las actividades y trabajos realizados. Y realizando una recuperación continua y final de las partes de la materia no aprobadas, dándose al menos dos posibilidades de recuperación de dicha materia a lo largo del curso.
- **Evaluación del proceso de enseñanza:** mediante la revisión trimestral por parte del alumnado del desarrollo de la programación: mediante la evaluación del proceso de enseñanza, el alumnado valorará críticamente tanto los contenidos, como la metodología, el proceso de evaluación de la materia o el estilo de enseñanza del profesor o profesora, con el objetivo de recoger sus críticas y propuestas de mejora y de detectar y corregir los problemas que se puedan estar dando en el desarrollo de la materia.
- **Diferentes tipos de agrupamiento:** organizando el aula de manera flexible, se trabajará tanto en la forma de grupo-aula, como individualmente y en pequeños grupos.
- **Trabajos voluntarios:** a partir de lecturas o actividades, permitirán ampliar el grado de profundización en la materia.
- Partir de una **evaluación inicial:** que permita establecer el nivel inicial de las capacidades cognitivas necesarias para el desarrollo óptimo de la materia, tanto

en los procedimientos utilizados, como en su capacidad de síntesis, análisis, comprensión y argumentación

- Favorecer la existencia de un **buen clima de aprendizaje en el aula**: trabajando cotidianamente para mejorar la convivencia, el respeto y la cooperación entre el alumnado.
- Insistir en los **refuerzos positivos** para mejorar la autoestima: valorando siempre todas las aportaciones y la participación del alumnado.
- Aprovechar las **actividades fuera y dentro del aula** para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

11.5 Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaborará la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La programación de actividades extraescolares se ajustará a la oferta disponible a través de diferentes instituciones y organismos que puedan servirnos de apoyo para realizarlas.

Se programará para el primer trimestre la visita didáctica al Congreso de los Diputados. Durante el segundo trimestre se visitará la Audiencia Provincial de Madrid con el fin de asistir a juicios públicos.

1. Valores éticos 1º ESO
 - Visita a GREFA, centro de recuperación de fauna autóctona. Taller de educación ambiental.
2. Valores éticos 2º ESO y 3º ESO
 - Visita al Ayuntamiento de Fuenlabrada (fecha a determinar)
 - Primer Trimestre: Visita a Reinfer (Centro de recuperación de primates) Taller de Educación Ambiental.

Actividades de Fomento a la lectura

El Departamento de Filosofía, de acuerdo con la propuesta del Centro aprobada en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se adhiere plenamente a sus líneas generales y directrices concretas, que detallamos a continuación:

- Dedicar las Actividades de Estudio a la lectura.
- Fomento de la lectura desde los Departamentos.
- Establecimiento de unos sistemas de control de las lecturas que recompensen académicamente a quienes las realicen.

En relación con el punto relativo al fomento de la lectura desde los Departamentos, el Departamento de Filosofía elaborará una lista de posibles lecturas por niveles, haciendo especial hincapié en las lecturas de carácter ético y político.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La presente programación recoge explícitamente en sus diferentes apartados el tratamiento de todos los elementos transversales prescriptivos:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: (ver las actividades de fomento a la lectura, la elaboración de pruebas escritas y presentaciones orales)
- La comunicación audiovisual: ver las actividades e instrumentos de evaluación relacionados con el análisis de contenidos audiovisuales (proyección de películas y documentales relacionados con los contenidos de la materia)
- Las tecnologías de la información y la comunicación, serán de uso habitual en la práctica docente y en la elaboración de presentaciones orales por parte de los alumnos.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional, fomentando las actitudes participativas, de reflexión y crítica con el entorno social y cultural .

El desarrollo de los contenidos transversales está presente en las actividades diseñadas y los procedimientos de evaluación empleados, reflejando su distribución en la temporalización de la materia.

Asimismo, se contemplará de un modo integrado la prevención de todas las formas de violencia.

En Fuenlabrada a 11 de Octubre del 2018

Fdo: María Soledad Martín Alonso

Jefe del Departamento de Filosofía.